

# Técnico/a Voluntariado, Salud y Medio Ambiente

**CENTRO DE TRABAJO:** Asamblea Comarcal Sierra Norte

18/2022

En dependencia de la Dirección técnica de la Asamblea Local de Parla y funcionalmente de la Dirección del Dpto. de Voluntariado y Dirección del Dpto. Dpto. de Salud y Medioambiente, desarrollará principal mente las siguientes siguientes funciones:

## **INSTITUCIONALES:**

- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Colaborar en las campañas/actividades Institucionales.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- + Velar por la buena imagen de la Institución

## **ESPECÍFICAS:**

- + Programar, organizar, desarrollar y evaluar las actividades de la Asamblea Local en materia de voluntariado, valorando la información obtenida sobre cada caso y determinando y aplicando las estrategias y técnicas más adecuadas (campañas de captación de voluntarios)
- + Ejecutar los procedimientos relativos a la gestión de voluntarios, según marca el Sistema de Calidad de Voluntariado, así como en el área de Salud y Medio Ambiente.
- + Realizar las acciones necesarias para facilitar la integración del voluntariado en la Asamblea (orientación a proyectos según perfil, actividades de participación, vida asociativa,...)
- + Gestionar los procesos de salida del personal voluntario (bajas o cambios de proyectos)
- + Organizar y gestionar las acciones necesarias para el correcto desarrollo de las actividades (materiales, reservas, autorizaciones, etc.)
- + Realizar la acción telefónica y presencial dentro del área de pertenencia y actividad desarrollada.
- + Programar, organizar, desarrollar y evaluar las actividades de la Asamblea Local en materia de Salud y Medio Ambiente aplicando las estrategias y técnicas más adecuadas en cada caso.
- + Preparar los materiales necesarios para el correcto desarrollo de la actividad
- + Mantener una adecuada coordinación con el departamento autonómico de Voluntariado, Salud y Medio Ambiente
- + Coordinarse con los profesionales del equipo y participación en reuniones establecidas.
- + Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el buen desarrollo del programa de voluntariado y salud y medio ambiente.

## **FUNCIONES**



## **REQUISITOS**



### **IMPRESCINDIBLES:**

- + Formación Profesional Grado Superior
- + Experiencia demostrable de al menos 6 meses, trabajando con voluntarios
- + Manejo de herramientas ofimáticas: Office, correo electrónico e Internet

### **A VALORAR:**

- + Experiencia previa en Cruz Roja
- + Conocimientos de idiomas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.</li> <li>+ Estar en posesión de certificado de discapacidad.</li> </ul>
<p><b>CONTRATO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Por obra (salvo personal indefinido)</li> <li>+ A tiempo completa (jornada de 35 horas semanales)</li> <li>+ Periodo de Prueba: el establecido legalmente</li> <li>+ Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad en el Empleo</li> <li>• Flexibilidad temporal</li> <li>• Apoyo a la familia de los empleados/as</li> <li>• Desarrollo personal y profesional</li> <li>• Igualdad de oportunidades</li> <li>• Liderazgo y estilo de dirección</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>HORARIO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ <b>HORARIO:</b> Lunes, Miércoles y Jueves de 10.00h a 19.00h, Martes y Viernes de 9.00.h a 15.00h.</li> </ul>
<p><b>RETRIBUCIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 19.511,13 €</li> </ul>
<p><b>¿CÓMO APLICAR?</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 23/03/2022</li> <li>+ Procedimiento:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Personal Interno:</b> Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (<b>REFERENCIA 18/2022</b>) a la siguiente dirección: <a href="mailto:rrhdesarrollo@cruzroja.es">rrhdesarrollo@cruzroja.es</a></li> <li>• <b>Personal Externo:</b> En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en <b>infojobs</b>. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> <li>2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Dirección Técnica de Sierra Norte y Representación del Comité de Empresa.</li> </ol>

\* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.